

Oficio No. TJA-DGA-047/2019

## DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE.

Por medio del presente manifestamos a Usted, en lo que refiere al Anexo C.2.2 "Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre el grado de avance en el ejercicio de los recursos federales transferidos, que reciben las entidades federativas, los municipios, los organismos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiario", no aplica a este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E Guadalajara, Jalisco 13 febrero de 2020

MTRO.GIOVANNI JOAQUIN RIVERA PEREZ DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

DEL ESTADO DE JALISCO

hibunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

BIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

C.c.- Archivo